Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Infraestructura y Obras Civiles - Acéptase la renuncia presentada porel Sr. Felipe Fermín Romero, CUIL. 20-10560222-8, al cargo Categ. 11, Pta. Pte., Agrup. Mant. y Prod. de este Ministerio, a fin de acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 13JUN19. Reconózcanse los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo y la Liquidación Final, (haberes -aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, respectivamente, forman parte del presente y autorízase al pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 01:20:50

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa